

PAUTAS PARA LA  
**INTERNACIONALIZACIÓN**  
DE LA PUCP  
EN EL MARCO DEL  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL  
2011-2017



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ



**PUCP**



# PAUTAS PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA PUCP\*

## CONCEPTO DE INTERNACIONALIZACIÓN

“La internacionalización es un proceso continuo e integral de transformación institucional que afecta a todos sus integrantes, orientado a incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y funciones de la organización, extendiendo sus horizontes de acción y competencia y elevando sus estándares de calidad”.

### La internacionalización busca:

- La apertura de la universidad a las ideas, conocimientos, retos tecnológicos y diálogo con universidades del exterior, con el propósito de multiplicar nuestras capacidades y aumentar la eficacia de nuestros resultados.
- La participación activa de la universidad y sus miembros en el mundo global, como parte esencial de la formación y la investigación en el siglo XXI.

\* Documento aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 091/2013 del 17 de julio de 2013. Publicación editada por la Dirección Académica de Relaciones Institucionales de la PUCP. Diciembre de 2013.



- El desarrollo selectivo y fortalecimiento de vínculos internacionales a través de Embajadas, agencias de cooperación internacional, organismos públicos internacionales, universidades extranjeras y asociaciones de universidades.
- Alianzas estratégicas con universidades nacionales y organismos del Estado peruano tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, la Asamblea Nacional de Rectores, el CONCYTEC y el PRONABEC.

La internacionalización de la universidad requiere las siguientes condiciones:

- Decisión política y su comunicación
- Una Dirección Académica especializada (DARI)
- Personal calificado
- El inglés como lengua obligatoria
- Adecuación de la oferta académica en formación (pre y posgrado) y en investigación (líneas y proyectos)
- Organización de servicios complementarios: idiomas, viajes y eventos.

## EL ESTATUTO DE LA PUCP

El artículo 94° del Estatuto de la PUCP establece que “Es función de la Dirección Académica de Relaciones Institucionales asesorar a los órganos de gobierno de la Universidad en la promoción, establecimiento y desarrollo de relaciones con instituciones nacionales e internacionales”. Por su parte, el artículo 76° inciso c) señala que el Director de la Dirección Académica de Relaciones Institucionales (DARI), a propuesta del Rector, es elegido por la Asamblea Universitaria.

## MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional 2011-2017 (PEI) asigna una presencia transversal a la internacionalización, como un factor para el logro de metas en varios de los objetivos estratégicos. En otros objetivos, la dimensión internacional aparece latente. Por ello, este documento destaca las posibilidades de actuación de las distintas unidades de la PUCP, de cara al logro de las metas proyectadas al 2017.

El marco estratégico del PEI lo conforman la misión, la visión, los valores y los quehaceres o ejes institucionales. En la visión y misión se encuentran referencias a la dimensión internacional de la actuación de la PUCP.

## MISIÓN

La Pontificia Universidad Católica del Perú:

- Es una comunidad académica plural y tolerante, inspirada en principios éticos, democráticos y católicos.
- Brinda una formación humanista, científica e integral de excelencia.
- Contribuye a ampliar el saber mediante investigaciones e innovaciones de nivel internacional.
- Promueve la creación y difusión de cultura.
- Asume su compromiso con el desarrollo humano.
- Se vincula de manera efectiva y permanente con su entorno.

La internacionalización aporta a la misión de la PUCP porque:

- a. Las experiencias con las universidades del extranjero promueven la pluralidad y tolerancia, enriqueciendo multidimensionalmente a quienes conforman nuestra comunidad académica.
- b. Para brindar una formación integral de excelencia es preciso incorporar una dimensión internacional.
- c. Contribuye a la ampliación del saber, mediante investigaciones e innovaciones de nivel internacional. En la medida en que el impacto de nuestras investigaciones alcance proyecciones internacionales, la PUCP tendrá mayores oportunidades para vincularse con contrapartes más importantes, mejores posibilidades de acceder a fondos concursables e incrementará las alternativas para calificar y/o especializar a nuestros profesores e investigadores.



## VISIÓN

Al 2017 nuestra universidad:

- Es un referente académico nacional y regional en la formación integral, multi e interdisciplinaria.
- Cuenta con las condiciones necesarias para ser una universidad de investigación.
- Interviene en la discusión y en el planteamiento de soluciones a problemas nacionales sobre educación, desarrollo social y sostenibilidad.

Al 2017, la PUCP debe ser un referente en la formación universitaria de la región, asumiendo como tal, escalonadamente, el ámbito: andino, sudamericano y latinoamericano, lo que contribuirá a mejorar su ubicación en los rankings universitarios internacionales.

## EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El PEI 2011-2017 establece once objetivos estratégicos que expresan la manera como la comunidad universitaria entiende cada uno de los cuatro quehaceres o ejes institucionales: formación, investigación, relación con el entorno y gestión institucional. El presente documento se refiere a seis de los once objetivos estratégicos del PEI (objetivos estratégicos 1°, 2°, 3°, 4°, 6° y 10°).

### 1 FORMACIÓN: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 1°, 2° Y 3°

En los 3 objetivos estratégicos comprendidos en este primer eje, se puede identificar una dimensión internacional.

#### 1° AMPLIAR Y CONSOLIDAR UNA FORMACIÓN FLEXIBLE, INTEGRAL, MULTI E INTERDISCIPLINAR

“Nuestra universidad expresa su compromiso con una formación amplia que brinde a sus estudiantes las herramientas necesarias para un desempeño competente en lo que requiere su profesión y la sociedad en general. Dicha formación supone el fortalecimiento de cada disciplina para lograr la integración de saberes desde una perspectiva de trabajo multi e interdisciplinar y la formulación de currículos flexibles de enseñanza que, finalmente, otorguen a los estudiantes un rol más activo en el desarrollo de su formación”.

Para cumplir con ese objetivo estratégico se propone que las Facultades:

- a. Promuevan la inclusión de una dimensión internacional en los planes de estudio de las carreras que imparten, por ejemplo: i) convalidando obligatoria y gratuitamente, como cursos electivos o de libre disposición, los que los alumnos llevan en las universidades del extranjero en el marco de programas de intercambio promovidos por la PUCP, en base a los convenios celebrados con universidades extranjeras, al contrato de estudios previamente aprobado con el estudiante y al certificado de calificaciones entregado por el mismo a su retorno; ii) por medio del dictado de los cursos (al menos en algún horario) en idiomas distintos al español.

- b. Promuevan el uso intensivo, en los cursos y demás actividades académicas, de la colección bibliográfica en idiomas distintos al español con la que cuenta nuestro sistema de bibliotecas (en la actualidad representa el 22% de nuestro patrimonio bibliográfico).
- c. Promuevan que la compra y/o canjes de material bibliográfico en idiomas distintos al español, por parte del sistema de bibliotecas, se realice de acuerdo con los idiomas de interés de cada Facultad.
- d. Alienten el estudio de idiomas en sus alumnos, más allá del cumplimiento de los niveles exigidos como requisitos de graduación. En el documento oficial "Modelo educativo PUCP", se señala que "nuestra exigencia por manejar el inglés como idioma que favorece el intercambio de personas, conocimientos y experiencias" es un factor que coadyuva a la internacionalización de la PUCP.
- e. Ofrezcan cursos de extensión en Lima y en Cusco (sede de Pisac), en el período de vacaciones de las universidades del hemisferio norte, que resulten de interés para estudiantes extranjeros.
- f. Promuevan iniciativas que les permitan ser anfitrionas de eventos académicos internacionales.

Para lograr este objetivo estratégico del eje institucional de formación (ampliar y consolidar una formación flexible integral, multi e interdisciplinar), el PEI 2011-2017 considera necesario, asimismo, incrementar nuestra oferta formativa virtual, así como aquella que se imparte bajo la modalidad de formación continua. Al respecto se debe considerar que el acelerado desarrollo de las tecnologías



de la información y la comunicación ha abierto las puertas a la “virtualización” y mundialización de la educación superior. Ello implica nuevos retos de gestión del conocimiento (acceso, producción y registro del mismo) en el contexto internacional, que conducen progresivamente incluso a replantear el papel de las universidades, de los docentes, de los alumnos, de las relaciones y vínculos entre sí, de las comunidades de aprendizaje, etc. Estas redefiniciones de roles van más allá de la meta propuesta por el PEI, y la responsabilidad de enfrentarlas no está sólo en PUCP Virtual sino que alcanza transversalmente a todos y requiere del liderazgo de las autoridades de la PUCP en sus distintos niveles.

## 2° FOMENTAR EL DESARROLLO DE LOS DOCENTES DE LA PUCP

El PEI no reconoce expresamente una dimensión internacional para el logro de esta meta. No obstante, en relación a ella se plantea que la DARI:

- a. Identifique, en coordinación con los Departamentos Académicos, las mejores alternativas para que nuestros profesores realicen estudios de posgrado y obtengan los grados académicos de magíster o doctor en universidades extranjeras.
- b. Financie, previo concurso, estancias posdoctorales para los profesores de la PUCP.

## 3° CONSOLIDAR LA PRESENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA FORMACIÓN QUE BRINDA LA PUCP EN EL ÁMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL

“Este objetivo se orienta al reconocimiento y valoración de la formación de la PUCP a nivel nacional e internacional mediante cuatro estrategias básicas: la movilidad estudiantil, el intercambio de docentes con otras universidades de prestigio, el impulso de la doble titulación de programas y la acreditación internacional de las mismas”.

En las 4 “estrategias básicas” antes indicadas se pueden identificar temas que forman parte de una política institucional de internacionalización:

### ➤ **Movilidad estudiantil**

Para lograr el reconocimiento y valoración de la formación de la PUCP a nivel internacional el PEI propone: “Fomentar un mayor intercambio entre alumnos de la PUCP y de universidades del extranjero para enriquecer mutuamente los procesos de aprendizaje”.

En el documento oficial “Modelo educativo PUCP”, se señala que “cada vez más contamos en nuestras aulas con alumnos que vienen de distintas partes del mundo a compartir con nuestros estudiantes y continuar su formación durante uno o más ciclos, y también aumenta el número de nuestros estudiantes haciendo lo mismo en otras partes del mundo, aprendiendo de otras culturas, poniendo a prueba sus conocimientos y fortaleciendo su autonomía”.

De acuerdo con el PEI, el objetivo antes reseñado se traduce en una meta acompañada de 2 indicadores:

META ESTRATÉGICA	INDICADORES
<p>Aumenta en 200 el número de estudiantes de intercambio entre la PUCP y universidades del extranjero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes por unidad académica que han participado en un intercambio estudiantil con universidades del extranjero</li> <li>• Número de estudiantes internacionales matriculados en la PUCP</li> </ul>

En materia de movilidad estudiantil se propone que la DARI:

- a. Considere como contrapartes prioritarias en materia de internacionalización a: i) las principales universidades latinoamericanas, especialmente las ubicadas en Brasil, Colombia, Chile y México, ii) las universidades con las que se tiene (o desea tener en corto plazo)



acuerdos de doble titulación, ubicadas principalmente en Chile, Colombia, Brasil, México España, Alemania y Estados Unidos), iii) las principales universidades canadienses y iv) las principales universidades del Asia.

- b. Contribuya a incrementar el porcentaje de alumnos que participan de una experiencia formativa en el extranjero. Para ello será necesario difundir ampliamente las opciones de ayudas económicas con que cuentan nuestros estudiantes para facilitar su acceso a los programas de movilidad.
- c. Reformule la manera como se asignan las ayudas económicas del rectorado para los programas de intercambio estudiantil, a fin de contribuir a que los becarios y alumnos ubicados en las escalas 1 y 2, con un destacado rendimiento académico, puedan participar en los mencionados programas.
- d. Promueva acuerdos con el sector privado para que los mejores alumnos de la PUCP ubicados en las escalas 1 y 2 o becarios puedan participar en programas de intercambio o experiencias en el extranjero.
- e. Evalúe la diversificación del contenido de la oferta de intercambio estudiantil para que no sólo incluya uno o dos semestres de estudios regulares, sino también el acceso a cursos cortos (de una o dos semanas de duración), pasantías para tutoría de tesis y prácticas preprofesionales.
- f. Formalice todos los programas de intercambio para la movilidad estudiantil, dotándolos de un acuerdo en que se consignen los derechos y obligaciones de las partes.
- g. Facilite la convalidación ágil de los cursos llevados en universidades del extranjero en el marco de programas de intercambio promovidos por la PUCP. Para ello la DARI coordinará con las facultades y Secretaria General los procesos y normativa institucional de convalidación obligatoria y gratuita, en base a los convenios celebrados con universidades extranjeras, al contrato de estudios previamente aprobado con el estudiante y al certificado de calificaciones entregado por el mismo a su retorno. En ese sentido se plantea, asimismo, que la DARI promueva mayor flexibilidad en los planes de estudios para facilitar un mayor acceso de estudiantes a programas de intercambio.
- h. Impulse iniciativas para la enseñanza del español dirigidas a alumnos del extranjero, con miras a hacer de la PUCP un lugar de referencia en Latinoamérica para la enseñanza del español.
- i. Elabore y publique anualmente un informe con estadísticas por cada Facultad, en el que se detalle:
  - i) Para los alumnos que enviamos: *Oferta*: número de plazas por universidades y países de destino. *Demanda*: población estudiantil total de la facultad, número de estudiantes que cumplen con los requisitos para postular a programas de movilidad, número de postulantes que se presentan a la convocatoria, número de alumnos que alcanzan plaza para el intercambio internacional.
  - ii) Para los alumnos que recibimos: *Oferta*: número de plazas por facultades. *Demanda*: número de postulantes que se presentan a la convocatoria, número de alumnos que alcanzan plazas para el intercambio internacional.
  - iii) Los destinos académicos de nuestros estudiantes.

➤ **Intercambio de docentes**

El PEI señala que la PUCP buscará promover el intercambio entre sus profesores y los de universidades del extranjero, para impartir clases y/o seminarios o para desarrollar investigaciones.

En el documento oficial "Modelo educativo PUCP" se indica que "Nuestros docentes pueden aportar a la formación y el conocimiento en universidades de fuera del país y nosotros contar con la participación de profesores extranjeros que enriquecen nuestra comunidad académica, lo que permite brindar una formación equivalente a la de las mejores universidades del mundo. Estas experiencias permiten también que los profesores recojan ideas y propuestas nuevas que luego servirán para el desarrollo de sus actividades como docentes, investigadores o responsables de la gestión universitaria".

El objetivo antes reseñado, se traduce en una meta acompañada de 6 indicadores:

META ESTRATÉGICA	INDICADORES
<p>Aumenta en 50 el número de docentes de la PUCP y de universidades del extranjero que han participado en alguna experiencia de intercambio para dar clases, seminarios e investigar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de docentes de la PUCP, por ciclo, que participan en el dictado de cursos en universidades del extranjero</li> <li>• Número de docentes PUCP que ofrecen, por año, seminarios académicos en el extranjero</li> <li>• Número de docentes PUCP que participan en proyectos internacionales de investigación registrados por la DGI</li> <li>• Número de docentes de universidades extranjeras que dictan cursos presenciales en la PUCP</li> <li>• Número de docentes de universidades extranjeras que dictan seminarios en la PUCP</li> <li>• Número de docentes de universidades extranjeras que dictan cursos virtuales en la PUCP</li> </ul>

El PEI no establece la línea de base ni para las actividades de docencia en el extranjero ni para los proyectos internacionales de investigación que llevan a cabo nuestros profesores. Tampoco la tiene para los docentes de universidades extranjeras que vienen a dictar seminarios y cursos presenciales en la PUCP o que intervienen como profesores en los cursos que se ofrecen bajo la modalidad virtual.

Sin embargo, en materia de intercambio de docentes, correspondería que el Vicerrectorado Académico, el Vicerrectorado de Investigación, los Departamentos Académicos y la DARI:

- a. Promuevan que se invite a nuestros profesores a estancias académicas de corto y mediano plazo, para dictar cursos en universidades extranjeras con las que se celebren acuerdos de movilidad docente, identificando como contrapartes prioritarias para el efecto a las universidades con las que se tiene (o desea tener) acuerdos de doble titulación (Chile, Colombia, Brasil, España, Alemania y Estados Unidos).



- b. Inviten a profesores de las universidades con las que tenemos programas de movilidad a que dicten cursos y seminarios presenciales, sin perjuicio de recurrir –alternativa o complementariamente– a las videoconferencias.
- c. Promuevan que un porcentaje significativo de los profesores extranjeros que nos visitan para dictar una conferencia desarrollen, además, seminarios y/o talleres con nuestros docentes, generando vínculos que puedan luego dar lugar a intercambios de profesores, conformación de grupos internacionales de investigación así como a publicaciones conjuntas en revistas indizadas.
- d. Promuevan que la designación de los titulares de las cátedras para profesores visitantes, denominadas: “Alberto Flores Galindo”, “Felipe Mac Gregor, S.J.”, “Franklin Pease García Yrigoyen”, “José Tola Pasquel” y “Valentín Paniagua Corazao” sean asignadas con criterios acordes a la política de internacionalización de la PUCP, por ejemplo, priorizando a los profesores de las universidades con las que se tiene (o desea tener) acuerdos de doble titulación.
- e. Promuevan que el semestre o año de investigación del que gozan nuestros profesores incluya una estancia en alguna universidad extranjera que les permita dictar algún curso o seminario.
- f. Difundan, con la mayor anticipación posible, los requisitos a exigir a los profesores interesados en postular a los programas de movilidad docente, así como las universidades de destino, el período que cubre la estancia académica y las condiciones económicas que se ofrecen.



➤ **Acreditación internacional de las carreras que impartimos**

De acuerdo con el PEI, la PUCP buscará conseguir que cada vez más especialidades de pregrado cuenten con acreditación internacional, lo que consolida la calidad de su formación fuera del país. Este objetivo se traduce en una meta acompañada de 2 indicadores:

META ESTRATÉGICA	INDICADORES
El 50% de especialidades de pregrado de la PUCP cuentan con acreditación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de planes de estudio de pregrado con acreditación internacional</li> <li>• % de planes de estudio de pregrado acreditados que logran la reacreditación</li> </ul>

Para cumplir la meta fijada por el PEI, en el próximo quinquenio (2013-2017) debemos acreditar internacionalmente a no menos de 13 carreras. A pesar de que el PEI no hace ninguna referencia a la Escuela de Posgrado, la universidad debe tender a la acreditación de los diferentes programas de posgrado.

➤ **Impulso a la doble titulación y al doble grado**

Pese a mencionar el tema, el PEI no incluye ninguna meta a alcanzar ni indicador de logro respecto a la doble titulación y al doble grado. Sin embargo, éstos son valiosos instrumentos para consolidar el posicionamiento académico internacional de la PUCP. Así lo reconoce el documento oficial “Modelo Educativo PUCP” al señalar que: “La internacionalización nos permite el trabajo en redes de aprendizaje y de investigación; la universidad participa crecientemente en esta modalidad con universidades europeas, latinoamericanas y americanas. Una de las formas concretas de esta forma de internacionalización es la doble titulación que tenemos en varias disciplinas de pre y posgrado”.

## 2 INVESTIGACIÓN: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4° Y 6°

### 4° FORTALECER LA PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN LA PUCP

Para el logro de este objetivo, el PEI propone impulsar el desarrollo y la difusión de nuestras investigaciones, a fin de ser reconocidos por la comunidad académica internacional como una universidad de investigación de calidad. Este reconocimiento se espera alcanzar mediante:

- El fomento de la investigación de calidad a través de su fortalecimiento en los Departamentos Académicos, la Escuela de Posgrado y los Centros e Institutos de investigación como resultado de la apuesta en temas como la interdisciplinariedad y el fortalecimiento de los grupos y redes de investigación nacional e internacional, en los que se involucre a estudiantes de pregrado y posgrado.



- La consecución de mayor presencia internacional de las investigaciones llevadas a cabo en la PUCP en ámbitos académicamente reconocidos.

Una de las metas estratégicas vinculada a este objetivo es la siguiente:

META ESTRATÉGICA	INDICADORES
El 50% de las investigaciones PUCP son difundidas en espacios académicos internacionalmente reconocidos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de docentes investigadores PUCP que publican en medios internacionalmente reconocidos de su especialidad</li><li>• Número de publicaciones académicas realizadas por docentes investigadores PUCP en el año, en medios de publicación internacionalmente reconocidos de acuerdo a su especialidad</li><li>• % de docentes investigadores que pertenecen a grupos de investigación y que participan en congresos nacionales e internacionales arbitrados</li></ul>



Para cumplir la mencionada meta estratégica señalada se propone que la DARI y el Vicerrectorado de Investigación lleven a cabo las siguientes acciones:

- a. Fortalezcan los vínculos académicos con las universidades con las que tenemos las más activas relaciones en materia de movilidad estudiantil e intercambio docente, y que editan revistas indexadas en áreas del conocimiento en las que la PUCP también publica revistas académicas.
- b. Promuevan que se bonifique a los profesores que obtienen una distinción del Vicerrectorado de Investigación, cuando hayan publicado un artículo en idioma distinto al español y/o publicado en una revista indexada extranjera y a los que realicen investigaciones conjuntas con colegas de universidades extranjeras.
- c. Alienten que más revistas de la PUCP se indexen, por ejemplo, en Scielo (Scientific Electronic Library Online), en el que ya figuran 2 de nuestras revistas (Areté y Anthropologica).

En materia de internacionalización es relevante la investigación que se lleva a cabo en los programas de la Escuela de Posgrado, especialmente en los de doctorado, ya que puede generar oportunidades –para profesores y alumnos– de alianzas estratégicas con investigadores y equipos de investigación de universidades o institutos de investigación del extranjero.

## 6° ASEGURAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN PROMOVER UNA MAYOR PRODUCCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE CALIDAD

- Para el logro de este objetivo el PEI propone aumentar el financiamiento destinado a la investigación que proviene de fuentes externas a la PUCP. Este objetivo se traduce en una meta relevante acompañada de un indicador:

META ESTRATÉGICA	INDICADORES
El 50% del financiamiento destinado a la investigación proviene de fuentes externas a la PUCP	% de financiamiento destinado a la investigación que proviene de fuentes externas a la PUCP

Para cumplir con la meta mencionada se propone que la DARI difunda información sobre convocatorias internacionales de fondos concursables.



### 3. EJE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y OBJETIVO ESTRATÉGICO 10°

10° Garantizar que la comunicación institucional se consolide como uno de los pilares de la gestión del PEI de la PUCP

Para que la comunicación sea uno de los pilares de la gestión del PEI, se propone fomentar la identificación institucional de los diversos estamentos de la comunidad PUCP con los valores, la misión y visión institucional. Una de las metas de este objetivo es la siguiente:

META ESTRATÉGICA	INDICADORES
El 65% de miembros de la comunidad PUCP dicen sentirse identificados con los valores, la misión y visión institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % de estudiantes PUCP que dicen sentirse identificados con los valores, la misión y visión institucionales</li> <li>• % de docentes PUCP que dicen sentirse identificados con los valores, la misión y visión institucionales</li> <li>• % de administrativos PUCP que dicen sentirse identificados con los valores, la misión y visión institucionales</li> <li>• % de egresados PUCP que dicen sentirse identificados con los valores, la misión y visión institucionales</li> </ul>

Para alcanzar la mencionada meta estratégica se propone que la DARI y la DGI:

- a. Identifiquen y usen los medios de comunicación más adecuados para la difusión local de las actividades que responden a la política de internacionalización de la PUCP entre los miembros de nuestra comunidad.
- b. Realicen evaluaciones periódicas respecto al nivel de conocimiento y satisfacción de la información sobre la política de internacionalización de la PUCP difundida por la DARI, entre cada uno de los colectivos (estudiantes, docentes, administrativos, egresados) que conforman nuestra comunidad universitaria.



/docenteinternacionalPUCP  
/intercambiospucp  
/FieldSchoolPUCP



**PUCP**

[www.pucp.edu.pe](http://www.pucp.edu.pe)

**facebook** /pucp

**twitter** @pucp

**You Tube** .com/pucp